



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, con competencia electoral,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resoluciones Nros. 759/2003 y sus modificatorias Nros. 920/2003 y 1076/2003 y las Resoluciones Nros. 988/2003 y 1699/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de la Capital Federal:

Prosecretario Administrativo:

BOSCH, Guillermo

Escribiente:

BONORINO, Luz María  
PISTARINI, Mónica Cecilia

Auxiliar:

BARUSSO, María Florencia  
CAFFERATA, Mariano  
GIL LAVEDRA, Nicolás  
PANNUNZIO, Marcos David

Ayudante:

SAYAGO, Juan Antonio  
DAL ZOTTO, Julieta

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados precedentemente pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencias sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAJT.  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION